

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

L 002398102

Rúbrica Nº: 43013-17

Pertenece a: FUNDACION T. E. A. (TRABAJO, EDUCACION, AMBIENTE)


Domicilio: DNAL. PTE. JULIO ARGENTINO ROCA 584 Piso 1

Libro: ACTAS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Número de
Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

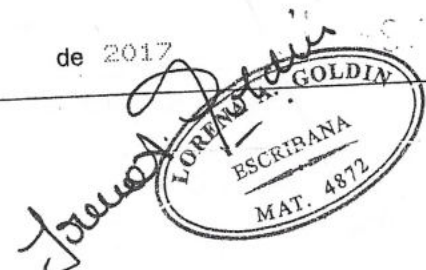
Observaciones: ANTECEDENTE ACTAS Nº 1/2007.-

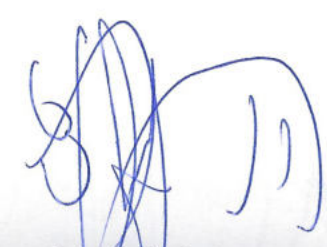

ENRIQUE MARTIN PEREZ
JEFE
D.T.O. INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 586 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 6 de Julio de 2017


ESCRIBANA
MAT. 4872


LORENA GOLDIN
ESCRIBANA
MAT. 4872


Lic. Julio A. Acosta

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Marzo de 2024, siendo las 14:30 hs. el Presidente Lic. Julio Alberto Acosta, el Secretario Abog. Martín Alfredo Espíndola y la Tesorera Prof. María Ester Pi de la Serra dejan constancia que se reúnen la totalidad del Consejo de Administración integrado por ellos tres, más la Vicepresidente, Prof. Susana Massobrio, los Vocales – Ing. Alejandro Mario Garavaglia, Sr. Roberto Oscar Fernández y la Lic. Silvia Vilanova, en Reunión Extraordinaria, a la que fue invitada especialmente la Dra. Andrea Mariel Cirulli con el propósito de considerar la siguiente agenda:

- Elección de Autoridades del Consejo de Administración para cumplir el mandato 2024 – 2027
- Elección de Secretario Académico del Consejo Académico para cumplir el mandato 2024 - 2027

Abre la reunión el Sr. Presidente quien agradece el acompañamiento a todas las actividades e iniciativas que emprendió la Fundación. Cede la palabra al Sr. Secretario quien pone a consideración cada punto de la agenda y registra la votación:

- **Elección de Autoridades del Consejo de Administración para cumplir el mandato 2024 -- 2027**

Se pone a consideración el desempeño y lo actuado por el Consejo de Administración durante el período 2021 - 2024. Se mociona la aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración en el período 2021 - 2024 conformado por Presidente: Julio Acosta; Vicepresidenta: Susana Massobrio; Secretario: Martín Espíndola; Tesorera: María Ester Pi de la Serra; Vocales Alejandro Mario Garavaglia, Roberto Oscar Fernández y Silvia Vilanova. Se aprueba la moción por unanimidad.

Se mociona la continuidad de los integrantes del Consejo de Administración, para el período 2024 - 2027, Julio Acosta como Presidente; Susana Massobrio como Vicepresidenta; Martín Espíndola como Secretario; María Pi de la Serra como Tesorera; Silvia Vilanova como Vocal; Alejandro Garavaglia como Vocal y Roberto Fernández como Vocal. La moción es aprobada por unanimidad y los cargos son aceptados por los presentes.

El Consejo de Administración período 2024 – 2027 queda integrado por las siguientes personas ocupando los siguientes cargos:

- **Presidente – Julio Alberto Acosta - DNI: 16.867.958**
- **Vicepresidente - Susana Massobrio - DNI: 5.388.583**
- **Secretario - Martín Alfredo Espíndola - DNI: 31.795.334**
- **Tesorera - María Ester Pi de la Serra - DNI: 10.620.279**
- **Vocal - Silvia Edith Vilanova - DNI: 17.885.786**
- **Vocal - Alejandro Mario Garavaglia - DNI: 8.310.858**
- **Vocal - Roberto Oscar Fernández - DNI: 8.077.088**

- **Elección de Secretario Académico del Consejo Académico para cumplir mandato 2024 - 2027**

El Presidente agradece a la Dra. Andrea Mariel Cirulli su desempeño como Secretaria Académica durante el período 2021 - 2024 y mociona su continuidad para el período 2024 - 2027. El cargo es aceptado y la moción es aprobada por unanimidad.

La Secretaría Académica del Consejo Académico período 2024 - 2027 estará a cargo de:

- **Dra. Andrea Mariel Cirulli - DNI: 17.374.615**

El presidente solicita que la presente acta sea protocolizada y sendas copias entregadas al Dr. Federico Blank, contador de la Fundación y a la Escribana Lorena Goldin, profesionales autorizados para dar curso a los trámites correspondientes ante la AFIP e IGJ respectivamente. Sin otros temas que tratar y dejando constancia de que todas las mociones fueron aprobadas por unanimidad. se da por finalizada la presente Reunión Extraordinaria.



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 021546185



Buenos Aires, -30- de -mayo- de -2024-

En mi carácter de escribano Escribana Titular del Registro Notarial N° 586 de CABA

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 2 -DOS-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Las copias que se certifican consisten en Acta de Designación de Autoridades Fundación
TEA.- CONSTE.-----

Lorena A. Golbac

